

Introducción

El tráfico internacional de narcóticos representa en la actualidad un problema de seguridad en donde el Estado y la sociedad en general están expuestos a los dañinos efectos provocados por esta ilícita actividad. El narcotráfico amenaza cada vez más la seguridad nacional de los Estados mediante diferentes modalidades, como el financiamiento de grupos armados para el control de ciertas zonas geográficas dentro del Estado. Dichas zonas o regiones constituyen parte de la estructura de producción de estupefacientes.

Las organizaciones delictivas encargadas del tráfico y distribución de drogas muchas veces están mejor equipadas y organizadas que las autoridades encargadas de la lucha contra el narcotráfico. La droga distribuida y colocada en los mercados de consumo representa un problema de salud pública que amenaza a los sectores más vulnerables de una sociedad como son los menores de edad y los adultos jóvenes.

Con el fin de la Guerra Fría, la agenda de seguridad mundial experimentó cambios en cuanto a objetivos, intereses y temas a tratar. Surgieron cuestiones tales como el medio ambiente, derechos humanos, redes del crimen transnacional, narcotráfico y el terrorismo, éste último adquirió una gran importancia y atención después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001.

El uso y consumo de narcóticos en la antigüedad formaba parte de la cultura y costumbres de algunos pueblos y sociedades. Tal práctica estaba ampliamente aceptada y arraigada en dichas sociedades. Todavía no se hablaba sobre los efectos negativos que implicaba el consumo de drogas. Es hasta principios del siglo XX cuando algunos países

occidentales deciden llevar a cabo acciones con el propósito de proteger a sus sociedades de los peligros y riesgos para la salud provocados por el consumo de drogas.

Bajo esta intención, se inicia un período de prohibición y fiscalización sobre el comercio de ciertos narcóticos que en esa época eran de los más consumidos, un ejemplo de ello es el opio. Con esto se inaugura también el régimen de control y presión por parte de los países consumidores de enervantes hacia los países productores de los mismos. Se empieza a concebir la idea referente a que el problema de las drogas se debe en parte a la oferta proveniente de los países productores y por lo tanto, la solución inmediata a esta problemática es que dicha oferta tiene que ser abatida.

El narcotráfico internacional ha presentado períodos de reacomodo en cuanto a los lugares y plazas de producción así como de los corredores de tránsito. Se ha presentado una especialización en la forma de operar de esta actividad.

Los gobiernos han adoptado principios y estrategias que busquen remediar esta situación ya sea dentro de sus fronteras o en el contexto regional o mundial. Algunas regiones en el mundo han decaído en su importancia para el tráfico de narcóticos y otras regiones han ocupado esos espacios y vacíos dejados por las otras naciones. Se combaten y desmantelan plazas de producción y tránsito de narcóticos, pero estos logros no se mantienen a largo plazo debido a la rápida adaptabilidad que caracteriza al narcotráfico.

México y los Estados Unidos, al ser dos naciones vecinas que comparten una variedad de problemáticas a través de sus fronteras han sido tocados por el narcotráfico dentro de su relación bilateral. Desde finales del siglo XIX, la oferta mexicana de drogas consistía en el abasto de pequeñas cantidades de drogas como la mariguana y el opio. La demanda estadounidense era aislada y mínima durante esos años.

Debido a la situación geográfica que ambos países comparten por su vecindad territorial, México ha sido tanto un punto de producción importante como consecuencia de su cercanía con los Estados Unidos, así como un paso obligado de la droga proveniente de Sudamérica destinada a satisfacer la demanda estadounidense. Cada país de acuerdo a sus capacidades técnicas y humanas empezó a poner atención sobre el narcotráfico. En un principio no había acciones conjuntas y coordinadas entre México y los Estados Unidos, y el narcotráfico aún no representaba un tema de negociación dentro de la agenda bilateral. Es en los últimos treinta años que el tráfico de drogas transfronterizo ha sido objeto de un tratamiento y atención más esmerada por parte de Estados Unidos y México.

Lo que representaba ser un problema de seguridad pública de manera independiente en cada país pronto pasó a ser un problema con un alto perfil político para la relación bilateral. Estados Unidos alega que es importante el atacar la oferta de drogas mediante tareas y acciones en el exterior, es decir, en los países productores, para así reducir el problema del consumo. En México, la opinión que se tiene es que el problema se debe a la gran demanda de estupefacientes por parte de los Estados Unidos.

Así la relación bilateral ha transitado por varios momentos de la falta de colaboración, a una cooperación más estrecha, de períodos de crisis y de falta de entendimiento provocados por acciones unilaterales estadounidenses y por hechos lamentables tales como el asesinato de un agente antinarcóticos estadounidense en México, a períodos de distensión y de relativa calma en la relación.

Hasta ahora han existido señalamientos y duras acusaciones hacia México de estar sirviendo como base de operaciones del narcotráfico para introducir la droga a los

Estados Unidos, pero no parece haber un reconocimiento por parte de este país de que dentro de su territorio existen organizaciones criminales que se encargan de distribuir la droga dentro de territorio estadounidense.

Cada país, dentro de sus estrategias contra las drogas ha concebido e implementado una política antidrogas de acuerdo a sus capacidades y recursos con los que cuente y si se perciben limitaciones en cuanto a la capacidad y potencial de recursos y capacidades entonces se ha llegado a acuerdos de colaboración en materia antidrogas. Tanto México como los Estados Unidos han suscrito acuerdos en la lucha contra las drogas ante organismos multilaterales, ya sea bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, o en foros regionales como la Organización de Estados Americanos. Se han establecido acuerdos entre México y los Estados Unidos, ya sea para llevar a cabo operaciones que frenen la entrada de altos volúmenes de narcóticos hacia Estados Unidos o para tratar de consensar interpretaciones, resultados y estrategias a seguir en el combate a las drogas.

El propósito de esta tesis es el de analizar la influencia política que el tema del narcotráfico ha tenido para la relación bilateral México – Estados Unidos. Cabe notar que una serie de factores internos de México se conjugan para colocar el tema del narcotráfico como un recurso de presión por parte de los Estados Unidos.

La hipótesis que sustenta este trabajo es la siguiente: “la lucha contra el tráfico de drogas dentro de la relación bilateral constituye un pretexto por parte de los Estados Unidos para sacar ventaja en el ámbito político”. Se pretende indicar la manera en la que los Estados Unidos aprovecha una situación como el tráfico de drogas para explotar políticamente este asunto dentro y fuera de sus fronteras. En este caso, uno de los países

principalmente afectado debido a las políticas y acciones estadounidenses en el combate a las drogas ha sido México, país que comparte una estrecha relación con su vecino del norte.

En el primer capítulo de esta tesis se analiza la evolución que ha presentado a lo largo del tiempo, la producción, tráfico y consumo de narcóticos en el mundo. Se mencionan los objetivos generales que la comunidad internacional persigue en la misión del combate a las drogas. Dentro de los objetivos de la lucha antinarcóticos está el de salvaguardar la seguridad nacional de los Estados ante la amenaza del narcotráfico. Se analiza la forma mediante la cual los agentes del narcotráfico internacional pretenden socavar la seguridad nacional del Estado.

En el segundo capítulo se estudia el lugar que el tema del narcotráfico representa para la relación entre México y los Estados Unidos mediante la exposición de la política antidrogas de cada país así como la situación de las estructuras de desarrollo en las que se basa el narcotráfico para operar en ambos países. Finalmente se analiza el grado de importancia que tiene este problema en el ámbito interno así como en el ámbito bilateral.

El capítulo tercero nos habla sobre los distintos mecanismos de cooperación existentes entre los Estados para combatir el tráfico de drogas. La cooperación antidrogas se da en el seno de organismos regionales e internacionales a través de acuerdos y tratados. La cooperación bilateral entre México y los Estados Unidos es objeto de atención en este capítulo, se analiza el desarrollo de la misma así como los resultados alcanzados.

El capítulo cuarto trata sobre las repercusiones y efectos que se han experimentado en la relación entre ambos países a raíz del narcotráfico. Se analiza la manera en que la

relación bilateral se ha visto perjudicada o favorecida a lo largo de los años debido a cuestiones como la falta de cooperación y entendimiento.